

Don Carlos Alberto López Barrio, 6,00 puntos.  
Don Francisco Sandoval Hernández, 5,59 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26935** *ORDEN de 29 de octubre de 1981 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, Ley 40/1978, de 17 de julio, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 3 de agosto, Real Decreto, 84/1978, de 13 de enero y Ordenes de 8 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulados de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra, organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.) y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Lingüística francesa», de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

**26936** *ORDEN de 29 de octubre de 1981 por la que se publica la relación de aspirantes excluidos al concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Lingüística francesa», de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado, convocado por Orden de 10 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para provisión de la cátedra de Lingüística francesa de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid,

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que dentro del plazo solicitó únicamente doña María Alicia Yllera Fernández, Catedrática titular de «Lengua y Literatura francesas».

Segundo.—Que no estaba establecida la equiparación entre la cátedra convocada y la de la que es titular, ya que lo fue por Orden de 5 de febrero de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 de marzo, y por tanto, con posterioridad a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar excluida del concurso de traslado convocado por Orden de 10 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para provisión de la cátedra de Lingüística francesa de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid a doña María Alicia Yllera Fernández, por no ser Catedrática titular de cátedra igual o equiparada, como exige la convocatoria, dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.—Declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26937** *ORDEN de 29 de octubre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de traslado convocado para la provisión de la cátedra de «Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Juan Riera Palmero único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden de 3 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10), para provisión de la cátedra de «Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio, ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26938** *ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se declara desierta la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Literatura catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto) para provisión de la cátedra de «Literatura catalana», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la oposición de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26939** *RESOLUCION de 19 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1650/1979, de 4 de abril y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Doña Elvira Repetto Talavera (DNI 28.091.635).

Doña María del Carmen Jiménez Fernández (DNI 74.570.072).

Doña María Rosario de Pablo Vallejo (DNI 12.873.351).

Don Manuel Millán Ventura (DNI 21.344.087).  
Don José Crespo Vasco (DNI 3.689.925).

#### Excluidos

Don Francisco Javier Tejedor Tejedor (DNI 17.823.211). La fotocopia del certificado de función docente, carece del visto bueno del Rector y de la compulsas correspondiente.

Doña Margarita Bartolomé Pina (DNI 21.305.180). Las fotocopias de la declaración jurada de las publicaciones y del curriculum vitae, carecen de las compulsas correspondientes. No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don Francisco Mario de Miguel Díez (DNI 10.472.290). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**26940**

*RESOLUCION de 20 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluye a don Guillermo Carnero Arbat, entre los aspirantes provisionalmente admitidos para poder tomar parte en el concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.*

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 7 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), no se incluyó a don Guillermo Carnero Arbat, en la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, convocada por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo).

Teniendo en cuenta que el señor Carnero Arbat ha interpuesto la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, considerando que dicha reclamación tuvo entrada en tiempo reglamentario y que el interesado ha probado su derecho a ser incluido entre los aspirantes admitidos, es por lo que,

Esta Dirección General ha resuelto que don Guillermo Carnero Arbat (DNI 22.487.420), figure entre los aspirantes provisionalmente admitido, para poder tomar parte en el concurso-oposición que se menciona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**26941**

*RESOLUCION de 20 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

- D. José María Giral Silió (DNI 37.821.899).
- D. Daniel Hernández Ruipérez (DNI 7.797.571).
- D. Luis María Laita de la Rica (DNI 1.011.500).
- D. Ramón Piedra Sánchez (DNI 25.918.753).
- D. Eugenio Joaquín Miranda Palacios (DNI 23.658.394).

- D. José Meseguer Guaita (DNI 22.419.587).
- D. José María Barja Pérez (DNI 33.203.140).
- D. Miguel Ángel López López (DNI 33.158.445).
- D.ª María Jesús Iranzo Aznar (DNI 17.820.456).
- D. Santos González Jiménez (DNI 6.518.527).
- D. Julio Lafuente López (DNI 17.843.188).
- D. Vicente Ramón Varea Agudo (DNI 17.178.008).
- D. José Ramón Martínez Verduch (DNI 19.431.532).
- D. Juan Manuel de Olazábal Malo de Molina (DNI 15.140.710).
- D. Manuel Vázquez Lapuente (DNI 17.174.158).
- D.ª Amparo López Villacampa (DNI 39.619.426).
- D. Ignacio Sols Lucía (DNI 46.104.527).
- D. Antonio Campillo López (DNI 10.029.983).

#### Excluidos

Don Emiliano Fernández Bermejo (DNI 7.737.939). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ignacio Luengo Velasco (DNI 1.087.130). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Leoncio Franco Fernández (DNI 35.241.068). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**26942**

*RESOLUCION de 20 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 3.ª (Proyectiva)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 3.ª (Proyectiva)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

- Don Sebastián Xambo Descamps (DNI 40.417.048).
- Don Daniel Hernández Ruipérez (DNI 7.797.571).
- Don Ramón Piedra Sánchez (DNI 25.918.753).
- Don Eugenio Joaquín Miranda Palacios (DNI 23.658.394).
- Don José María Barja Pérez (DNI 33.203.140).
- Don José Meseguer Guaita (DNI 22.419.587).
- Don Miguel Ángel López López (DNI 33.158.445).
- Don Juan Manuel de Olazábal Malo de Molina (Documento nacional de identidad 15.140.710).
- Don Vicente Ramón Varea Agudo (DNI 17.178.008).
- Don Santos González Jiménez (DNI 6.518.527).
- Don Manuel Vázquez Lapuente (DNI 17.174.158).
- Don Julio Lafuente López (DNI 17.843.188).
- Doña Amparo López Villacampa (DNI 39.619.426).
- Don Antonio Campillo López (DNI 10.029.983).
- Don Ignacio Sols Lucía (DNI 46.104.527).

#### Excluidos

Don Ceferino Ruiz Garrido (DNI 24.072.955). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Emiliano Fernández Bermejo (DNI 7.737.939). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ignacio Luengo Velasco (DNI 1.087.130). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Juan Goñi Mateo (DNI 15.545.548). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,